SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841 — AÑO DE 1841.

de ella á doce de Julio de mil ochocientos cuarenta y uno: Reunidos los Señores Presidente é Individuos del Ayuntamto Const.l de la misma para tratar de los asuntos que por su Instituto les estén encomendados, acordaron lo siguiente —

Bagages

— El Boletin oficial de la Prov.a nº 80 publica una Real orden del Reg.te del Reyno para que los Bagages que se proporcionen á las Tropas transeuntes se satisfagan en el acto de despedirlos con lo demas que en ella se contiene. En vista acordaron su cumplimto y que se tenga presente p.a los casos que ocurran —

Frutos Civiles

Inst.a de D.n Ant.o Mari, D.n Miq.l Tudela y D.n Juan Esparza y D.n Pascual Bernal

— Se vieron tres solicitudes que hacen D.n Juan Esparza D.n Miguel Tudela D.n Antonio Mari y Pascual Bernal al Sor Intend.te de Rentas de la Prov.a para que se les vajen sus respectivos motes de la contribucion de frutos civiles, las que su Sria remite á informe: En vista acordaron se evacue diciendo ser cierto cuanto esponen en ellas —

— Se dió cuenta de un Memorial que hacen los Comisarios de las Balsas de la Huerta oponiendose á la solicitud hecha por Juan Lopez sobre alumbramto